INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre:	SARAI VICTORIA	Delegación:	38 SUR
Primer Apellido:	GARCIA	Matrícula:	97370243
Segundo Apellido:	MANZANILLA		

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADORA AUXILIAR MEDICO SALUD PUBLICA D3 Y D4	08/2022	07/2026	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
COORDINADOR AUXILIAR MEDICO DE SALUD PÚBLICA. ELABORAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PREVENTIVA INTEGRADA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA DELEGACIÓN Y LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	MEDICO SUPERVISOR EPIDEMIOLOGO 80	08/2021	07/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
MÉDICO SUPERVISOR EPIDEMIÓLOGO. SUPERVISAR EN UNIDADES MÉDICAS EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTVIDADES DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES E INFECCIONES NOSOCOMIALES CON BASE EN LA GUÍA DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS NORMATIVOS.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	MÉDICO NO FAMILIAR 80 SALUD COMUNITARIA	04/2020	08/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
MÉDICO NO FAMILIAR SALUD COMUNITARIA. ORGANIZAR, COORDINAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	2021	2022	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	2016	2019	ESPECIALIZACIÓN	ESPECIALIDAD EPIDEMIOLOGÍA
3	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	2007	2014	LICENCIATURA	MÉDICO CIRUJANO

18/09/26

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometai

Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Linamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, se emite documento con la información reportada.